



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	14/07/2023	LEGISLATIVO

CUENTA PÚBLICA

“Auditorías forenses, una reacción desesperada”

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN, señaló que las Modificaciones al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 son una reacción a las críticas contra el auditor Superior de la Federación, David Colmenares.

La integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF en la Cámara de Diputados, quien ha sido crítica al trabajo del actual auditor, indicó que se observa principalmente la inclusión de nueve auditorías forenses en las modificaciones publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

“Si bien es cierto que la inclusión de nuevas auditorías en la programación del PAAF pudiera entenderse como algo positivo, la realidad es que pareciera más una reacción desesperada de David Colmenares, quien ahora se sabe cuestionado y vigilado por la sociedad”, cuestionó.



Foto: Mateo Reyes/Archivo
María Elena Pérez-Jaén Zermeño, diputada del PAN.